

Expediente
PERSONAL / 2016 / 127

DECRETO

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2077 de fecha 22 de noviembre de 2016, se resolvió convocar el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de técnico de Normalización Liingüística, con destino al departamento de Cultura, mediante el sistema de nombramiento provisional por mejora de empleo.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, se publica Anuncio en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal, concediendo plazo de 20 días naturales para la presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo concedido sin que se haya presentado ninguna solicitud, es por lo que

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar desierto el concurso convocado para la provisión de un puesto de trabajo de técnico de Normalización Liingüística, con destino al departamento de Cultura, mediante el sistema de nombramiento provisional por mejora de empleo, por la no concurrencia de aspirantes.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución al Departamento de Personal, para su conocimiento y oportunos efectos.

Lo manda y firma, don Alfonso Lacasa Escusol, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Petrer.

CSV*: 11342752525031235772

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento en el apartado 'Validación y comprobación de documentos' mediante el CSV (Código Seguro de Verificación).